



Superintendencia Bancaria de Colombia

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE CONTRATOS

**PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN
PÚBLICA 010 DEL 2004**

**OBJETO: SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED
MUNDIAL INTERNET A TRAVÉS DE UN CANAL
DEDICADO Y ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO
DE ALMACENAMIENTO DE UN NODO DE
INTERNET (HOSTING).**

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 2

TABLA DE CONTENIDO

	Página
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	5
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN	10
1.1 Instrucciones de Diligenciamiento	10
1.2 Objeto de la Licitación	10
1.3 Presupuesto Oficial	10
1.4 Instrucciones para la consulta y adquisición del pliego	11
1.5 Lugar, fecha y hora de apertura de la Licitación	12
1.6 Fecha y hora de cierre de la Licitación	12
1.7 Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones	12
1.8 Plazo para efectuar la evaluación de las propuestas	13
1.9 Plazo para conocer la evaluación y presentar observaciones	13
1.10 Adjudicación de la Licitación	14
1.10.1 Plazo para la adjudicación	14
1.10.2 Audiencia pública de adjudicación	14
1.10.3 Acto de adjudicación	16
1.10.4 Efectos de la adjudicación	16
1.11 Suscripción del contrato y constitución de la garantía única	16
1.11.1 Perfeccionamiento del contrato	17
1.11.2 Ejecución del contrato	17
1.11.3 Requisitos posteriores a la firma del contrato	17
1.11.3.1 Pago del Impuesto de Timbre Nacional	17
1.11.3.2 Publicación del Contrato	17
1.12 Derechos del contratista	18
1.13 Obligaciones del contratista	18
1.14 De la participación ciudadana en la presente licitación pública	19
1.15 Correspondencia	19
CAPITULO II LOS PROPONENTES	20

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 3

Página

2.1	Condiciones y requisitos generales exigidos a los proponentes	20
2.1.1	Adquisición del pliego de condiciones	20
2.2	Condiciones y requisitos especiales exigidos a los proponentes	20
2.2.1	Personas naturales o jurídicas colombianas	20
2.2.2	Personas naturales o jurídicas extranjeras de naturaleza privada	21
2.2.3	Personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública	22
2.2.4	Cumplimiento de la Reciprocidad	22
2.2.5	Consortios y Uniones Temporales	22
2.3	Derechos de los proponentes	23

CAPITULO III LAS PROPUESTAS 25

3.1	Forma de presentar las propuestas	25
3.2	Causales de eliminación de propuestas	27
3.3	Formas de participar en la Licitación	29
3.3.1	Propuesta Básica	29
3.3.2	Propuesta Alternativa	30
3.4	Documentos que debe contener la propuesta	30
3.4.1	De carácter jurídico	30
3.4.2	De carácter financiero	34
3.4.3	De carácter económico	34
3.4.4	De carácter técnico	35
3.4.5	Documentos de los integrantes de una oferta presentada por un Consorcio o Unión Temporal	35
3.4.6	Formatos del pliego	35
3.4.7	Documentos exigidos a las personas extranjeras	35
3.5	Término de validez de la oferta	35
3.6	Precios	36
3.7	Forma de pago	36
3.8	Costos de preparación de la oferta	37
3.9	Carácter público de la Información	37
3.10	Programa presidencial de lucha contra la corrupción	38

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 4

Página

CAPITULO IV CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39

4.1	Calidad del Servicio	39
4.2	Precio	40
4.3	Factores de Definición de Empates	41

FORMATOS Y ANEXOS

Formato No. 1	Condiciones Mínimas del Servicio	42
Formato No. 2	Características Deseables del Servicio	51
Formato No. 3	Características del Servicio Ofrecido	53
Formato No. 4	Propuesta Económica	56
Anexo No. 1	Características del Sistema de Detección de Intrusos (IDS) de Hosts	57
Anexo No. 2	Minuta del contrato	60

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 5

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Coordinador Grupo de Contratos

Calle 7a. No. 4-49 oficina 105 A

Bogotá D.C.

REF.: Licitación Pública 010 del 2004

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para el servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Así mismo, el suscrito declara que:

- 1.** Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- 2.** La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- 3.** En el evento de que me sea adjudicada la licitación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la ley.
- 4.** Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política y las leyes en general, y en particular en los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones reglamentarias; conozco igualmente las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma Ley; y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
- 5.** No estar el suscrito, ni la sociedad que represento, reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 6

República, y no somos deudores morosos de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.

6. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias.
7. Conozco, he recibido el Pliego de Condiciones de la presente licitación y lo he estudiado cuidadosamente, incluidos sus Adendos (si los hay), entendidos como las modificaciones al mismo, y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso licitatorio.
9. Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la Superintendencia Bancaria deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente licitación:

9.1. Si la propuesta es presentada a nombre de una persona jurídica:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO: _____

CEDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA: _____

CARGO: _____

RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO PRINCIPAL: _____

TEL. y FAX No. _____

CELULAR No. _____

E-MAIL: _____

PERSONA ENCARGADA O CONTACTO: _____

(Nombre y firma del Representante Legal o su apoderado)

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 7

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARAN LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA ELIMINADA.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 8

9.2. Si la propuesta es presentada a nombre de persona natural:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

**CÉDULA DE CIUDADANÍA
O EXTRANJERÍA:** _____

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO:** _____

**No. DE MATRICULA DEL
ESTABLECIMIENTO:** _____

DOMICILIO PRINCIPAL: _____

TEL. Y FAX No. _____

CELULAR No. _____

E MAIL: _____

PERSONA ENCARGADA O CONTACTO: _____

Cordial saludo,

(Nombre y firma del Propietario del Establecimiento
de Comercio o su apoderado)

**NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE O SU APODERADO, O
LA AUSENCIA DE FIRMA, DARA LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA
ELIMINADA.**

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 9

9.3. Si la propuesta es presentada a nombre de un Consorcio o Unión Temporal:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O SU APODERADO: _____

CEDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA: _____

CARGO: _____

RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL: _____

DOMICILIO PRINCIPAL: _____

TEL. Y FAX No. _____

CELULAR No. _____

E-MAIL: _____

PERSONA ENCARGADA O CONTACTO: _____

(Nombre y firma del Representante o su apoderado)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARAN LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA ELIMINADA.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.1 INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Se solicita efectuar la lectura completa y exhaustiva del pliego de condiciones y sus adendos (si los hay), antes de contestarlo.

Responder punto por punto, siguiendo estrictamente el mismo orden y numeración, indicando en forma clara y precisa todos los datos solicitados y anexando los documentos requeridos en él.

Los vocablos Superintendencia Bancaria, Superintendencia o Entidad, tendrán igual significado; así mismo, se tendrán como equivalentes las expresiones proponente u oferente, usados en el presente pliego.

Cuando se hable de días hábiles, éstos no comprenderán los sábados, domingos ni festivos.

1.2 OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la licitación lo constituye el **SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED MUNDIAL INTERNET A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO Y ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE UN NODO DE INTERNET (HOSTING)**, de acuerdo con las condiciones y características establecidas en el presente pliego de condiciones.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es de **CIENTO DIEZ MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$110.023.200.00)** incluido IVA. Al efecto, en el presupuesto asignado a la Superintendencia Bancaria existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad No. 313 del 28 de abril del 2004, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS**

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 11

(\$110.023.200.00) con cargo a la vigencia fiscal de 2004 y 2005. El presupuesto oficial se discrimina así:

VIGENCIA	VALOR
➤ Vigencia Fiscal año 2004	\$55.011.600.00
➤ Vigencia Fiscal año 2005	\$55.011.600.00

La propuesta que supere el presupuesto oficial estimado, será eliminada.

1.4 INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Este pliego de condiciones se puede consultar y adquirir en la oficina 105, zona A, de la Superintendencia Bancaria, ubicada en la calle 7a. No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C., Grupo de Contratos. La adquisición se hará previa consignación de la suma de **CIENTO DIEZ MIL VEINTITRÉS PESOS (\$110.023.00) no reembolsables**, en Bancolombia, **Cuenta Corriente No. 1260606248-9** denominada **Gastos Funcionamiento - Superintendencia Bancaria**, presentando la copia del recibo expedido por el Banco.

El citado pliego de condiciones, dentro del proceso de contratación identificado como lp0102004, también puede ser consultado en la página Web de la Superintendencia Bancaria: www.superbancaria.gov.co

En caso de que exista alguna diferencia entre la versión impresa del pliego de condiciones y el texto del mismo publicado en internet, únicamente se tendrá en cuenta lo establecido en el documento impreso (copia dura), que será el que comprometa a la Superintendencia para todos los efectos legales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2170 de 2002, y con el fin de que el público en general conozca el contenido y alcance del presente pliego de condiciones y se formulen las observaciones que se estimen pertinentes, se publica el pliego de condiciones en la forma, términos y para los efectos previstos en la norma citada.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 12

1.5 LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN

La presente Licitación se abrirá en la ciudad de Bogotá D.C., en la Superintendencia Bancaria, Coordinación del Grupo de Contratos, ubicada en la Calle 7a. No. 4-49, oficina 105 de la zona A, a las **nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día jueves veintisiete (27) de mayo del dos mil cuatro (2004)**.

1.6 FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN

El proponente deberá depositar su propuesta en la urna asignada para recibir las ofertas de la Licitación Pública No. 010 del 2004, ubicada en la Coordinación del Grupo de Contratos, oficina No. 105 de la zona A de la Superintendencia Bancaria, ubicada en la calle 7a. No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C. El depósito se hará **hasta las 4:00 P.M. del día jueves tres (3) de junio del dos mil cuatro (2004)**, hora y fecha fijadas para el cierre de la licitación.

NOTA: NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS DESPUÉS DEL DÍA Y HORA EXACTA SEÑALADOS PARA EL CIERRE DE LA LICITACIÓN. SE RECOMIENDA TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE LAS PROPUESTAS SEAN ENTREGADAS DENTRO DEL PLAZO Y EN EL LUGAR FIJADOS.

De las diligencias de apertura y cierre de la licitación, se levantará un Acta.

Cuando lo estime conveniente la Entidad o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado (inciso 2o. numeral 5o. del artículo 30 de la Ley 80 de 1993).

1.7 AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y el alcance de los pliegos de condiciones y para oír a los interesados, diligencia de la cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes, y de la que se

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 13

entregará copia a todas las personas que hayan adquirido el pliego de condiciones o que posteriormente lo adquieran.

Dicha audiencia se celebrará **el día viernes veintiocho (28) de mayo del 2004, a las 11:00 A.M.**, en el Auditorio de Capacitación de la Superintendencia Bancaria, ubicado en la Calle 7 No. 4-49, primer piso.

La Superintendencia procederá a resolver las preguntas e inquietudes planteadas por los eventuales oferentes en el curso de la audiencia; las que no sean resueltas en la misma, se responderán dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la fecha de celebración de dicha diligencia, lo cual se plasmará en documento que se comunicará a todas las personas que hayan adquirido pliego de condiciones y será publicada en la página Web de la Entidad.

Por otra parte, y como resultado de lo debatido en la audiencia y cuando resulte conveniente, el Secretario General de la Superintendencia Bancaria expedirá las modificaciones pertinentes al pliego de condiciones mediante adendos, los cuales serán comunicados por escrito a las personas que adquirieron pliegos de condiciones, y prorrogará, si fuere necesario, el plazo de la Licitación.

1.8 PLAZO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para elaborar los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas, así como para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se consideren indispensables, será de **cuatro (4) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre de la Licitación, esto es, **entre el cuatro (4) al nueve (9) de junio del 2004.**

Dentro de este plazo la Superintendencia podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que considere necesarias, las cuales deberán ser resueltas por escrito, sin que con ello se complete, adicione, modifique o mejore las propuestas.

1.9 PLAZO PARA CONOCER LA EVALUACIÓN Y PRESENTAR OBSERVACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 14

Los informes de evaluación estarán a disposición de los proponentes en la oficina del Grupo de Contratos de la Entidad, ubicada en la calle 7 No. 4-49, oficina 105, Zona A, por el término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo fijado en el numeral anterior, esto es, del **diez (10) al diecisiete (17) de junio del 2004**, con el fin de que los proponentes los conozcan y presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

1.10 ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La adjudicación de la Licitación se llevará a cabo dentro de los siguientes plazos y condiciones, previo análisis de la evaluación de las propuestas y recomendación por parte de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones de la Entidad.

En el acto de adjudicación, la Superintendencia se pronunciará sobre las observaciones formuladas por los oferentes a los estudios técnico, jurídico y económico de la evaluación de las propuestas.

1.10.1 PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN

El plazo para efectuar la adjudicación de la Licitación, una vez agotado el término para la evaluación de las propuestas, será de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al del vencimiento del término para la presentación de las observaciones, esto es, del **dieciocho (18) al veinticinco (25) de junio del 2004**.

Este término podrá ser prorrogado antes de su vencimiento por un término total no mayor a la mitad del inicialmente fijado, esto es, hasta por **dos (2) días hábiles**, siempre que las necesidades de la Entidad así lo exijan, lo cual se comunicará oportunamente a los proponentes.

Dentro del mismo término podrá declararse desierta la licitación, conforme a lo prescrito en los artículos 25 numerales 18 ° y 30 numeral 9° inciso 3° de la Ley 80 de 1993.

1.10.2 AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 15

La adjudicación de la Licitación podrá llevarse a cabo en audiencia pública cuando así lo ordene la Contraloría General de la República, previa solicitud de alguno de los proponentes, conforme lo disponen los artículos 273 de la Constitución Política, 24 numeral 3° y 30 numeral 10° de la Ley 80 de 1993, o de oficio si lo considera conveniente la Entidad, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia de conformidad con el artículo 3° del Decreto 2170 de 2002.

De la audiencia se levantará un Acta en la que se dejará constancia de las deliberaciones y decisiones que en el desarrollo de la misma se hubieren producido.

La audiencia de adjudicación no podrá ser utilizada por los oferentes para revivir el plazo que les otorga la ley para formular observaciones a los estudios técnicos, económicos y jurídicos elaborados por la Entidad.

En el evento en que la adjudicación se realice en audiencia pública, se realizará el siguiente procedimiento:

1. Publicación en la página Web de la Entidad, de la resolución mediante la cual se determine la adjudicación en audiencia pública, con indicación de la fecha y sitio de su realización previa a realizarse la misma.
2. Inscripción de los participantes a la audiencia y entrega de formatos por parte de la Superintendencia, donde los participantes señalarán por escrito la inquietud en relación con la falta de respuesta a las observaciones presentadas dentro del término legal o para señalar cuando alguna de éstas haya sido resuelta en forma incompleta.
3. Apertura de la audiencia por parte del Secretario General de la Entidad, en la fecha y hora señalada en el acto correspondiente.
4. Verificación de los asistentes a la audiencia.
5. Lectura de antecedentes.
6. Lectura de las observaciones presentadas por los oferentes, dentro del término legal señalado en el numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a la evaluación realizada por la Entidad y proyecto de respuesta de la Superintendencia a las mismas.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 16

7. Intervención de los oferentes, por el término de diez (10) minutos cada uno, en relación con la falta de respuesta a las observaciones presentadas dentro del término legal o para señalar cuando alguna de éstas haya sido resuelta en forma incompleta.
8. En caso de solicitarlo algún participante diferente a los oferentes, éste podrá intervenir por el término de diez (10) minutos.
9. Entrega de los formatos debidamente firmados por parte de los proponentes.
10. Respuesta definitiva de la Entidad a las observaciones presentadas por los oferentes.
11. Adjudicación de la licitación.
12. Cierre de la audiencia.

1.10.3 ACTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará mediante Resolución motivada, que se notificará personalmente al proponente favorecido, en la forma y términos establecidos por el Código Contencioso Administrativo para los actos administrativos y, en el evento de no haberse realizado en audiencia pública, se comunicará por escrito a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes.

La Superintendencia Bancaria adjudicará la presente licitación **en forma total y no parcial, es decir a un solo proponente.**

1.10.4 EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN

El acto de adjudicación es irrevocable, obliga a la Entidad y al adjudicatario, y contra el mismo no proceden recursos por la vía gubernativa.

1.11 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

Una vez notificada la Resolución de adjudicación al proponente seleccionado en primer lugar, éste deberá suscribir el contrato **dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes**, salvo que por necesidades de la Administración

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 17

sea preciso prorrogar dicho plazo. Así mismo, deberá constituir la garantía única, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación por parte de la Superintendencia en tal sentido.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, queda a favor de la Superintendencia Bancaria, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósitos o garantías.

En este evento, y siempre y cuando su propuesta sea favorable para la Entidad, la Superintendencia Bancaria adjudicará el contrato al proponente calificado en segundo lugar, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo establecido en el inciso 1° del presente numeral para la suscripción del contrato.

1.11.1 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato que surja de la presente licitación se perfeccionará con la firma de las partes y el correspondiente registro presupuestal.

1.11.2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución del contrato se requerirá de la comunicación de aprobación por parte de la Superintendencia, de la garantía única constituida a su favor por el Contratista.

1.11.3 REQUISITOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO

1.11.3.1 Pago del Impuesto de Timbre Nacional: El contratista deberá cancelar en la Tesorería de la Superintendencia Bancaria el valor correspondiente al Impuesto de Timbre Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes.

1.11.3.2 Publicación en el Diario Único de Contratación Pública: El Contratista deberá presentar ante el Grupo de Contratos de la Superintendencia Bancaria el recibo de pago de publicación del contrato en el Diario Único de Contratación Pública, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación que para tal efecto le remita la Superintendencia.

1.12 DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tendrá derecho, entre otros, a:

1.12.1 Recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.

Por lo tanto, tendrá derecho, previa solicitud, a que la Superintendencia le restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas e irresistibles que no le sean imputables.

1.12.2 Acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren, y las demás que se deriven del artículo 5o. de la Ley 80 de 1993.

La Superintendencia no condiciona la participación en la presente licitación, ni la adjudicación, adición o modificación del eventual contrato, como tampoco la cancelación de las sumas adeudadas al Contratista a la renuncia, desistimiento o abandono de peticiones, acciones, demandas y reclamaciones por parte de éste.

1.13 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista se obliga a cumplir, entre otras, todas y cada una de las siguientes obligaciones:

1.13.1 Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato adjudicado.

1.13.2 Garantizar la calidad de los bienes objeto de la contratación.

1.13.3 Colaborar con la Superintendencia Bancaria para el cabal cumplimiento del objeto del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos.

1.13.4 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 19

1.13.5 Las demás que se deriven del artículo 5o. de la Ley 80 de 1993 y en general de la Constitución Política y las Leyes aplicables.

1.14 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRESENTE LICITACIÓN

La Superintendencia Bancaria invita a todos los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para que, de conformidad con lo señalado en el artículo 9º del Decreto 2170 del 2002, participen con recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la presente licitación pública. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso contractual. La Superintendencia Bancaria suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en su página Web; el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas seguirá las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

1.15 CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente licitación, se entregará en el Grupo de Contratos de la Superintendencia Bancaria de Colombia, ubicada en la calle 7 No. 4-49 oficina 105 de la zona A o al fax 3536326 o a la siguiente dirección de correo electrónico: lp0102004@superbancaria.gov.co

CAPITULO II

LOS PROPONENTES

En la presente licitación pueden participar en forma individual, en Consorcio o en Unión Temporal, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que en este último caso tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, y que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la Ley con el único objeto de presentar propuesta en esta licitación, celebrar y ejecutar el contrato, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para los Consorcios (Parágrafo 3° del artículo 7° de la mencionada Ley).

2.1 CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES EXIGIDOS A LOS PROPONENTES

Para efectos de presentar la propuesta, a continuación se señalan los requisitos que cada uno de los proponentes, según su condición de persona natural o jurídica (nacional o extranjera) y su participación directa o a través de Consorcio o Unión Temporal deben cumplir.

2.1.1 ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El interesado en presentar una propuesta deberá adquirir previamente el pliego de condiciones en la oficina 105 de la zona A de la Superintendencia Bancaria, **lo cual podrá hacer hasta antes del cierre de la licitación**, requisito que se probará, antes de dicho cierre, con la presentación de la copia del recibo de pago en Bancolombia.

2.2 CONDICIONES Y REQUISITOS ESPECIALES EXIGIDOS A LOS PROPONENTES

2.2.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS COLOMBIANAS

Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la licitación.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 21

Para tal efecto deben acreditar, adjuntando el certificado de existencia y representación legal:

2.2.1.1 Que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente. En caso de que el representante o su apoderado requiera alguna autorización estatutaria, deberá allegar la prueba respectiva de habersele conferido tal autorización.

2.2.1.2 Que la duración de la sociedad sea igual al plazo previsto para la vigencia del contrato y un (1) año más.

2.2.2 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PRIVADA

Deben acreditar que se hallan facultadas para desarrollar la actividad objeto de la licitación, así como los documentos que acrediten su existencia y representación legal, y las autorizaciones que requiera el representante legal.

Además, deben acreditar mediante los documentos respectivos:

2.2.2.1 Cuando se trate de persona natural extranjera sin domicilio en el país, o persona jurídica privada extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia, la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tiene su domicilio principal, equivalente al registro público nacional. En defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el registro establecido en el numeral 4 del artículo 22 de la Ley 80 de 1993.

2.2.2.2 Término de duración de la sociedad, que no puede ser inferior al plazo previsto para la vigencia del contrato y un (1) año más, y competencia para presentar propuesta y celebrar el respectivo contrato.

2.2.2.3 Constituir un apoderado domiciliado en Colombia con facultades para presentar oferta y celebrar el respectivo contrato y para que represente al proponente judicial y extrajudicialmente, si hubiere lugar a ello.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 22

2.2.3 PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PÚBLICA

Deben acreditar que se hallan facultadas para desarrollar la actividad objeto de la licitación.

De otra parte, deben acreditar:

2.2.3.1 Que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia con facultades para presentar oferta y celebrar el respectivo contrato y para que las represente judicial y extrajudicialmente, si hubiere lugar a ello.

2.2.3.2 Existencia de la sociedad, su representación legal y el término de duración de la sociedad, que no puede ser inferior al plazo previsto para la vigencia del contrato y un (1) año más.

2.2.4 CUMPLIMIENTO DE LA RECIPROCIDAD

Los extranjeros que soliciten la aplicación del tratamiento establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993, deberán acreditar con su oferta la existencia de la reciprocidad, acompañando para el efecto un certificado de la autoridad del respectivo país.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

2.2.5 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta deben indicar, si es el caso, si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. En este último caso deben precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar mediante documento suscrito por todos sus integrantes un representante para todos los efectos contractuales, estableciendo las reglas que regulen sus relaciones y sus responsabilidades.

La participación a título de Consorcio o Unión Temporal implica la responsabilidad solidaria de sus miembros por las obligaciones derivadas de

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 23

la propuesta y del contrato a que haya lugar en ambos casos. Las sanciones que se deriven por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, para la Unión Temporal, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros. Para el Consorcio, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten afectarán a todos los miembros que lo conforman.

2.3 DERECHOS DE LOS PROPONENTES

Los proponentes tienen entre otros derechos:

2.3.1 Solicitar la prórroga del plazo comprendido entre la apertura y el cierre de la licitación, antes de su vencimiento. Cuando lo soliciten las dos terceras (2/3) partes de las personas que hayan adquirido el pliego de condiciones, el plazo de la licitación se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

Para tal efecto, las correspondientes solicitudes deberán presentarse por escrito ante el Grupo de Contratos de la Superintendencia Bancaria por lo menos con **dos (2) días hábiles** de anticipación a la hora fijada para el cierre de la licitación.

2.3.2 Solicitar aclaraciones al pliego. Dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la fecha de apertura de la licitación, se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y el alcance de los pliegos de condiciones y de oír a los interesados, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 de este pliego.

Sin perjuicio de ello, dentro del plazo de la licitación cualquier interesado puede solicitar aclaraciones adicionales, las cuales serán respondidas por la Entidad mediante comunicación escrita, copia de la cual se enviará a todas y cada una de las personas que adquirieron el pliego de condiciones. En todo caso, sólo se podrán presentar solicitudes de aclaración hasta **tres (3) días hábiles** antes de la fecha de cierre de la licitación.

2.3.3 Conocer las evaluaciones y presentar las observaciones que consideren pertinentes. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la oficina del Grupo de Contratos de la Entidad, por un término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del vencimiento del plazo fijado para la evaluación, con el fin de que los proponentes los conozcan y presenten las observaciones del caso. En ejercicio de esta

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 24

facultad, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

CAPITULO III

LAS PROPUESTAS

3.1 FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS

3.1.1 Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones y reunir los requisitos en él exigidos (Numeral 6 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993).

3.1.2 La propuesta debe presentarse en idioma español, en original y copia, con todos los documentos, formatos y anexos requeridos, a máquina y/o computador, foliada en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que permita su consulta ágil. Favor NO incluir hojas en blanco. En caso de disparidad entre los textos y/o documentos de la propuesta original y la copia, prevalecerá lo contenido en el original de la propuesta.

3.1.3 Las propuestas deberán ser firmadas así: Cuando se trate de una sociedad, por su representante legal o su apoderado; en caso de que el proponente sea una persona natural, con la firma de éste; y cuando se trate de un Consorcio o Unión Temporal, con la firma de la persona que los represente. En el caso de personas naturales o jurídicas extranjeras con la firma del apoderado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.2.3 del presente pliego.

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL PROPONENTE O LA AUSENCIA DE FIRMA, SEGÚN CORRESPONDA, DARÁ LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA ELIMINADA.

3.1.4 Con el fin de facilitar la evaluación de las propuestas por parte de la Superintendencia, se solicita que se anexe un disquete contentivo de la misma en Word y/o Excel. **No obstante, para efectos de dicha evaluación, únicamente tiene validez la oferta escrita en papel.**

3.1.5 Las propuestas deben presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 26

3.1.6 Las propuestas deben presentarse en sobres debidamente cerrados e identificados externamente con el número de la licitación, con el nombre de la persona o empresa proponente y con indicación de cual es el sobre original y cuales las copias.

3.1.7 Las propuestas deben presentarse debidamente argolladas, anilladas o empastadas y foliadas.

3.1.8 **No se recibirán** propuestas enviadas por correo o depositadas en lugar distinto al señalado en el numeral 1.6 de este pliego, o presentadas en la Superintendencia **después de la fecha y hora señaladas para el cierre de la licitación**. Así mismo, no se reciben propuestas de personas que no hayan adquirido el pliego de condiciones.

3.1.9 Organización para la presentación de la Documentación

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del Proponente, y su estudio y evaluación por parte de la Superintendencia Bancaria, se solicita al proponente que presente los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

Si en el listado que a continuación se indica no aparece enunciado un documento o información solicitado en el pliego de condiciones, ello no implica que desaparezca el requisito de aportarlo con la propuesta.

- 1) Índice: Deberá contener una relación sucinta de todos los capítulos, numerales o párrafos que conforman la propuesta, indicando el número de página donde se encuentran.
- 2) Carta de presentación de la propuesta.
- 3) Garantía de seriedad de la propuesta y constancia de pago de la prima correspondiente o certificación expedida por la compañía de seguros respectiva donde conste que, tratándose de póliza, la misma no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. Dicha garantía puede ser bancaria.
- 4) Certificado de existencia y representación legal, incluyendo los poderes o las autorizaciones de los órganos sociales, si a ello hubiere lugar.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 27

-
- 5) Documentos de identificación del representante legal tales como cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, libreta militar si es hombre menor de 50 años, antecedentes disciplinarios, según corresponda y certificado judicial vigente.
 - 6) Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal si la propuesta se presenta bajo cualquiera de estas modalidades (incluyendo autorizaciones de los órganos sociales de los integrantes, si a ello hubiere lugar).
 - 7) Documentos relacionados con la capacidad financiera.
 - 8) Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio.
 - 9) Formato No. 2 Características Deseables del Servicio.
 - 10) Formato No. 3 Características del Servicio Ofrecido.
 - 11) Formato No. 4 Propuesta Económica.
 - 12) Anexo No. 1 Características del Sistema de Detección de Intrusos (IDS) de Hosts.
 - 13) Anexo No. 2 Minuta del Contrato.
 - 14) Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002.
 - 15) Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública. El proponente favorecido previo a la suscripción del contrato deberá acreditar los anexos que soportan el Formato Único de Hoja de Vida.
 - 16) Propuesta(s) alternativa(s) si a ello hubiere lugar.
 - 17) Otros documentos.

3.2 CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La Superintendencia Bancaria no evaluará las propuestas en los siguientes casos:

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 28

3.2.1 Cuando la propuesta supere el valor asignado para la presente licitación, conforme a lo señalado en el numeral 1.3 del capítulo I del presente pliego de condiciones .

3.2.2 Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos (2) o más proponentes para perjudicar a terceros o a la Superintendencia Bancaria.

3.2.3 Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o aparezca en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

3.2.4 En caso de que uno o más socios participen en dos (2) o más sociedades de personas o anónimas no abiertas, solo se evaluará la propuesta de aquella que haya sido presentada en primer lugar, y en caso de igualdad en el tiempo, la propuesta de aquella sociedad que haya retirado primero el pliego de condiciones.

3.2.5 Sin perjuicio de la posibilidad de presentar propuestas alternativas, se eliminarán la totalidad de las propuestas de cualquier proponente que presente más de una (1) propuesta básica.

3.2.6 Cuando se determine, previo el análisis del caso, que las condiciones económicas y de contratación han sido presentadas artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación de la licitación.

Se considerarán condiciones económicas artificialmente bajas, cuando calculado el valor promedio de las propuestas recibidas incluido el IVA, se establezca que los precios ofertados se encuentran por debajo de dicho promedio en un porcentaje superior al **quince por ciento (15%)**.

3.2.7 Cuando el proponente no presente propuesta económica.

3.2.8 Cuando vencido el plazo respectivo, el proponente no responda las aclaraciones o las explicaciones requeridas por la Superintendencia.

3.2.9 Cuando una vez verificada la información suministrada por el proponente, se compruebe que no se ajusta a la realidad.

3.2.10 Cuando la propuesta no cumpla con los requerimientos mínimos de la solución señalados en el Formato No. 1 del presente pliego de condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 29

3.2.11.1 Cuando no se anexe la garantía de seriedad de la propuesta.

3.2.11.2 Cuando la garantía de seriedad de la propuesta anexada no se ajuste a las exigencias del porcentaje del valor de la propuesta y la vigencia establecidas en el presente pliego de condiciones, y no se atienda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes la solicitud de modificación formulada por parte de la Superintendencia Bancaria.

3.2.12 Cuando el término de validez de la propuesta sea inferior a **seis (6) meses**, acorde con lo establecido en el numeral 3.5, o cuando dicho término esté sujeto a condición.

3.2.13 Cuando se presente propuesta parcial.

3.2.14 Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal, apoderado o la persona natural proponente, o del representante del Consorcio o Unión Temporal, o carezca de la firma de dichos representantes o personas, según corresponda.

3.2.15 Cuando no se adjunte a la propuesta el certificado de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, o cuando con dicho certificado no se acredite el pago de los conceptos referidos en el mismo artículo, correspondientes al mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

3.2.16 Las demás que se señalen en el presente pliego o se deriven de la ley.

La Superintendencia Bancaria se reserva el derecho de efectuar cualquier indagación interna o externa que considere necesaria para verificar cualquier información atinente a las propuestas o a los proponentes.

3.3 FORMAS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

El proponente podrá participar presentando ofertas en las siguientes formas:

3.3.1 Básica: Es la propuesta de carácter obligatorio que corresponde íntegramente a todas y cada una de las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 30

3.3.2 Alternativa: Los proponentes podrán presentar propuestas alternativas siempre y cuando presenten la propuesta básica y el ofrecimiento alternativo no contenga condicionamientos para la adjudicación de la licitación, reúna las condiciones técnicas y económicas, y cumpla con las especificaciones solicitadas por la Entidad en este pliego de condiciones. En este evento deberán indicar clara y detalladamente en qué consiste la alternativa y cuáles son sus ventajas. La oferta alternativa deberá acompañarse de los documentos que la sustenten.

Cuando las propuestas presentadas por un oferente varíen únicamente en los precios de los bienes que conforman el objeto de la licitación, se entenderá que se trata de otra propuesta básica independiente y no de una alternativa y se aplicará el numeral 3.2.5 del presente pliego.

Sólo será considerada y por ende evaluada la oferta alternativa del oferente que con su oferta básica quede en primer lugar de elegibilidad. En todo caso no se aceptan propuestas parciales.

3.4 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

La propuesta debe contener los siguientes documentos los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de su presentación.

3.4.1 DE CARÁCTER JURIDICO

3.4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural OFERENTE o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal OFERENTE o por el apoderado constituido para el efecto.

3.4.1.2 AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE

Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad, debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice, así como la autorización necesaria para presentarse en Consorcio o Unión Temporal, si fuere el caso.

3.4.1.3 PODER

Cuando el OFERENTE actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido que éste está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. El poder debe cumplir con los requisitos de presentación personal o autenticación ante juez, notario o Secretaría General de la entidad, en los términos señalados en la ley.

3.4.1.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

La seriedad de la propuesta deberá garantizarse mediante póliza de seriedad o garantía bancaria a costa del proponente. Dicha garantía deberá expedirse a favor de la Superintendencia Bancaria de Colombia, debiendo la Compañía de Seguros o la Entidad Bancaria estar legalmente autorizada para funcionar en Colombia.

Esta garantía debe expedirse por el equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total de la propuesta, incluido el IVA, con una vigencia no inferior a **seis (6) meses**, contados a partir de la fecha establecida para el cierre de la licitación.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de éstos.

Cuando la garantía de seriedad de la propuesta anexada no se ajuste a las exigencias del porcentaje del valor de la propuesta y la vigencia establecida en el presente pliego de condiciones, y no se atienda dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes la solicitud de modificación formulada por parte de la Superintendencia Bancaria, la propuesta será eliminada.

El proponente debe anexar a la propuesta el recibo de pago de la prima correspondiente o la certificación expedida por la Compañía de Seguros respectiva donde conste que, tratándose de póliza, la misma no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser garantía bancaria, anexar el documento correspondiente.

3.4.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 32

Si el proponente es una sociedad, organización civil, corporación, fundación o entidad sin ánimo de lucro, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, con fecha de expedición no superior a **un (1) mes** contado desde la fecha de cierre de la Licitación, en el cual se contemple dentro del objeto social el objeto de la presente licitación.

Si se trata de una persona natural, el proponente debe anexar el certificado del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, con fecha de expedición no superior a **un (1) mes** contado desde la fecha de cierre de la Licitación.

3.4.1.6 DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES DEL CASO

Los Oferentes deberán, si es del caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

Los Oferentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal, y en este último caso señalarán los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Superintendencia Bancaria.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deben designar la persona que, para todos los efectos, los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

3.4.1.7 CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR

La persona natural o representante legal del proponente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte y libreta militar si es hombre menor de 50 años, según corresponda.

3.4.1.8 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002, MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 828 DEL 2003

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, el proponente deberá

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 33

acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

En el caso de las personas naturales, en la certificación deberá constar que el Proponente está a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales de sus empleados a la fecha de presentación de su propuesta.

En el caso de personas jurídicas, dicha certificación deberá ser expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal de la sociedad. En este caso, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de dichas obligaciones por no menos de seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su propuesta. En el evento de que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado.

El proponente adjudicatario de la presente licitación también debe acreditar el cumplimiento del requisito señalado antes de la celebración del respectivo contrato por un tiempo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

3.4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La persona natural o representante legal del proponente deberá anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a **un (1) mes** contado a la fecha de cierre de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 143 de Mayo 27 del 2002 expedida por el Procurador General de la Nación.

3.4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL

La persona natural o representante legal del proponente deberá anexar el certificado judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS- vigente.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 34

3.4.1.11 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

El oferente deberá anexar un certificado de conformidad de los bienes y servicios que así lo requieran, en donde conste que los mismos cumplen con las normas técnicas Colombianas, o, en su defecto, que los mismos no se encuentran sometidos a dicho cumplimiento.

Dicho certificado debe ser expedido de acuerdo con las exigencias contenidas en el Decreto 2269 del 1993. Se acepta que a la propuesta se acompañe la correspondiente solicitud del certificado de conformidad del objeto de la licitación, con constancia de recibo en la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.4.2 DE CARÁCTER FINANCIERO

El Oferente deberá presentar los siguientes documentos en forma legible:

3.4.2.1 Balance General a 31 de diciembre del 2003.

3.4.2.2 Estado de Resultados a 31 de diciembre del 2003.

La Superintendencia exige que los documentos de los numerales 3.4.2.1 y 3.4.2.2 estén debidamente dictaminados de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Es de precisar que cuando se trate de estados financieros presentados en moneda extranjera, los mismos deberán reexpresarse o convertirse en moneda nacional, indicando la correspondiente tasa de cambio.

3.4.2.3 Notas a los estados financieros

3.4.2.4 Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público

3.4.2.5 Certificación actualizada de vigencia de la matrícula profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal, expedidas por la Junta Central de Contadores.

3.4.2.6 Dictamen de los Estados Financieros.

3.4.3 DE CARÁCTER ECONÓMICO

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 35

3.4.3.1 Propuesta Económica (Formato No. 4)

3.4.3.2 Certificado de Inscripción en el Registro Único Tributario:

El proponente deberá anexar certificado de inscripción en el Registro Único Tributario RUT con el fin de verificar el régimen de ventas, común o simplificado al que pertenece.

3.4.4 DE CARÁCTER TÉCNICO

3.4.4.1 Formato No. 1: Condiciones Mínimas del Servicio.

3.4.4.2 Formato No. 2: Características Deseables del Servicio.

3.4.4.3 Formato No. 3: Características del Servicio Ofrecido.

3.4.5 DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE UNA OFERTA PRESENTADA POR UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Cada uno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deberá presentar todos los documentos jurídicos y financieros solicitados a los Oferentes individualmente considerados, sin perjuicio del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

3.4.6 FORMATOS DEL PLIEGO

Los formatos del pliego deberán diligenciarse en su totalidad. En caso de ser insuficientes, el proponente podrá utilizar hojas adicionales, indicando el formato o el anexo al cual corresponden, utilizando la misma metodología.

3.4.7 DOCUMENTOS EXIGIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS

En el evento de que el proponente sea una persona natural o jurídica extranjera de naturaleza privada o una persona jurídica extranjera de naturaleza pública, la propuesta deberá contener todos aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos especiales exigidos a tales personas en los numerales 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4 del presente pliego de condiciones.

3.5 TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 36

El término de validez de la propuesta no podrá ser inferior a **seis (6) meses**, el cual se contará a partir de la fecha fijada para el cierre de la licitación, o del vencimiento de la prórroga si la hubiere.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de **seis (6) meses**. Cuando el término expresado sea inferior a **seis (6) meses** o esté sujeto a condición, **la propuesta será eliminada**.

NOTA: EL TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA Y LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, AUNQUE COINCIDEN EN EL PLAZO (6 MESES), SON CONCEPTOS DIFERENTES.

3.6 PRECIOS

Todos los valores que se indiquen en la propuesta deberán ser expresados en moneda nacional, por una suma fija no sujeta a variaciones con posterioridad a la fecha de presentación de la propuesta, en forma desagregada, discriminando el Impuesto a las Ventas y los correspondientes descuentos, si hubiere lugar a ellos.

Si el proponente no señala el precio de los bienes y/o servicios accesorios a uno principal, la Superintendencia Bancaria entenderá que éstos se ofrecen sin costo adicional.

3.6.1 Impuesto a las Ventas: En la propuesta se debe señalar el valor neto de los bienes y/o servicios y el valor del impuesto a las ventas I.V.A., si aplica, conforme a la Ley.

3.6.2 Impuesto de Industria y Comercio: Es responsabilidad del proveedor suministrar en la factura o en documento escrito la actividad económica, la calidad de agente de retención o la calidad de exento o no sujeto al impuesto. El proveedor responderá por el mayor valor de las retenciones y por las sanciones correspondientes cuando informe una actividad diferente a la real y que haya generado un menor valor en la retención.

3.7 FORMA DE PAGO

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 37

La Superintendencia Bancaria cancelará el valor del contrato por mensualidades vencidas de conformidad con el servicio efectivamente prestado, a través de la Tesorería dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación en debida forma de la respectiva factura ante la División Financiera de la Superintendencia Bancaria (oficina 110 de la zona B), con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., acompañada del certificado de cumplimiento expedido por parte del supervisor del contrato, por mensualidades vencidas.

La Superintendencia no utilizará la carta de crédito como medio de pago (Artículo 1409 del Código de Comercio).

El proponente debe suministrar un número de cuenta corriente o de ahorros para que la Superintendencia proceda a efectuar el pago o pagos mediante consignación.

La Entidad no reconocerá intereses moratorios cuando el Contratista no cumpla con sus obligaciones, o no se allane a cumplir el contrato en la forma y tiempo debidos.

3.8 COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA

Cada proponente asumirá todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Ello incluye la adquisición del pliego de condiciones, los gastos en que incurra para acudir a la audiencia de aclaración al mismo y a las eventuales visitas a las instalaciones de la Superintendencia.

La Superintendencia, por ningún motivo, efectuará reembolso alguno por concepto de los gastos en que hayan incurrido los proponentes a efectos de participar en la presente licitación.

La Superintendencia no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado de la licitación, y no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

3.9 CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El Proponente conoce y acepta que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en su

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 38

propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos para participar y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.

El Proponente será responsable por el manejo de la información que reciba de parte de la Superintendencia Bancaria y, de acuerdo con la Constitución y la Ley, deberá guardar la confidencialidad que sea requerida y respetar los derechos de autor, morales y patrimoniales.

3.10 PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el evento de conocerse algún caso de corrupción se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos 5601095, 5657649, 5624128; vía fax al número telefónico: 5658671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 018000-913040 o 2864810; la línea destinada por la Superintendencia Bancaria para atención al usuario 5940200 Extensión 2000; al número telefónico 5940200 Extensión 1397 correspondiente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Superintendencia Bancaria; por correo electrónico en la siguiente dirección buzon1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página web: www.anticorrupcion.gov.co; por correspondencia o personalmente, en la dirección: Carrera 8ª No. 7-27 de la ciudad de Bogotá D.C.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 39

CAPÍTULO IV

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Junta de Adquisiciones y Licitaciones de la Superintendencia Bancaria, previo análisis comparativo de las propuestas que se ciñan estrictamente a los requisitos establecidos en el presente pliego, recomendará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993. Dichos requisitos se calificarán con fundamento en los puntajes determinados para cada factor, tal como se indica a continuación.

El puntaje asignado a cada uno de los factores se otorgará a las ofertas que superen los requerimientos mínimos solicitados por la Entidad, entendiéndose que los ofrecimientos mínimos no obtienen puntaje alguno y se constituyen como requisitos habilitadores de la respectiva propuesta

<u>FACTORES</u>	<u>PUNTAJE MÁXIMO</u>
1. CALIDAD DEL SERVICIO	70
2. PRECIO	30

TOTAL PUNTAJE	100

1 CALIDAD DEL SERVICIO – 70 puntos

La Superintendencia Bancaria evaluará este la calidad del servicio ofrecido teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

REQUERIMIENTOS	Puntaje máximo
1.1 Ancho de banda de la conexión a Internet a través de un canal dedicado de 1024 Kbps reuso 1:1	15
1.2 Ofrecer un enrutador que soporte tres interfaces para los siguientes servicios:	8

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 40

REQUERIMIENTOS	Puntaje máximo
a. Conexión Local b. Conexión con el proveedor de Internet proponente c. Conexión con un segundo proveedor de Internet como contingencia futura.	
1.3 Ancho de banda para el servicio de hosting superior a los 128 Kbps con reuso 1:1.	4
1.4 Prestar el servicio de arrendamiento de espacio y almacenamiento en los discos duros de un nodo de Internet mediante un servidor dedicado al dominio superbancaria.gov.co, durante el tiempo de ejecución del contrato.	15
1.5 Que el proveedor disponga de un servidor alternativo de respaldo.	10
1.6 Mejores características en cuanto a procesador y memoria del equipo principal donde se almacenará la información del dominio.	2
1.7 Contar con sistemas de detección de intrusos (IDS) de hosts, que cumpla con las características descritas en el anexo No. 1.	6
1.8 Soporte técnico vía WEB tanto para el servicio de conexión a través del canal dedicado como para el servicio de Hosting.	5
1.9 Asegurar un porcentaje de disponibilidad del servicio de CANAL DEDICADO superior al 99.8%.	5

2 PRECIO

Este factor se calificará de manera inversamente proporcional, asignando el mayor puntaje posible a quien ofrezca el menor precio. A los demás proponentes se les asignará la calificación de acuerdo a la siguiente fórmula:

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 41

$$P1/P2 * Puntaje = X$$

P1 = Valor de la propuesta con precio más bajo

P2 = Valor de la propuesta calificada

Puntaje = 30 Puntos (Calificación máxima asignada al factor PRECIO)

X = Puntaje obtenido

3 FACTORES DE DEFINICION DE EMPATES

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegara a presentar un empate en la puntuación total, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a:

- La propuesta más favorable para la entidad en el factor Calidad del Servicio.

De persistir la igualdad:

- La propuesta más favorable para la entidad en el factor precio

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 42

FORMATO No. 1

CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

La Superintendencia Bancaria de Colombia requiere contratar el servicio de conexión a la red mundial INTERNET a través de un CANAL DEDICADO y de arrendamiento del espacio de almacenamiento en un nodo Internet (HOSTING). Las propuestas deben cumplir las siguientes condiciones mínimas:

Nota: El proponente deberá diligenciar en su totalidad este formato.

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
1 CONEXIÓN A INTERNET A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO		
1.1 Prestar el servicio de acceso a la red mundial INTERNET a través de un CANAL DEDICADO.	Por un período mínimo de un (1) año, contado a partir del 1 de Julio de 2004.	
1.2 Proveer la conexión con un ancho de banda de 1024 kbits/segundo.	Garantizar una disponibilidad de reuso 1:2	
1.3 Efectuar el enlace o conexión de último kilómetro.	Proveer una conexión dedicada de fibra óptica entre el nodo Internet del proveedor y la Superintendencia Bancaria por un medio no conmutado.	
1.4 Enlace o conexión de proveedor a canal Internacional	Proveer una conexión entre el proveedor y el canal internacional a través de fibra óptica y como contingencia por	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 43

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
	satélite.	
1.5 Proveer los equipos y dispositivos requeridos para habilitar la conexión entre el enlace de último kilómetro y la red LAN de la Superintendencia Bancaria.	Proveer, durante el tiempo de duración del contrato, los equipos y dispositivos (tales como enrutadores, multiplexor o fraccionador de señal) requeridos por el esquema técnico propuesto.	
1.6 La solución a implantar debe incluir un enrutador y proveer el servicio de fraccionamiento del canal dedicado.	<ul style="list-style-type: none">• El enrutador que se instale debe tener un puerto BRI que haga marcación al puerto (back up automático utilizando los 128 Kbps de la línea RDSI).• El equipo o servicio de fraccionamiento del canal ofrecido, debe permitir el fraccionamiento para los servicios de correo, FTP, HTTP y VPN, de acuerdo a las necesidades de la Superintendencia Bancaria.	
1.7 Efectuar la instalación y configuración de los equipos ofrecidos	Realizar todas las labores de instalación de los equipos ofrecidos y efectuar la configuración de los	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 44

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
	mismos para integrarlos con la plataforma informática de la Entidad.	
1.8 La oferta debe incluir el costo de las obras internas y externas requeridas en el edificio sede de la Superintendencia para el correcto funcionamiento de la solución propuesta	Estará a cargo del contratista toda obra e instalación necesaria dentro o fuera del edificio de la Superintendencia Bancaria para llevar la conexión dedicada al centro de cómputo de la Entidad, ubicado en el segundo piso de la zona A.	
1.9 Conexión al NAP Colombia	El proveedor debe tener conexión directa al NAP Colombia	
1.10 Tener vigente(s) acuerdo(s) de tránsito	El proveedor debe tener acuerdo de conectividad de nivel 2 y acuerdos de tránsito con más de un proveedor de nivel 1.	
1.11 Proveer direcciones IP, para uso exclusivo de la Superintendencia Bancaria.	Entregar al menos ocho (8) direcciones IP únicas en la red Internet	
1.12 Prestar soporte técnico 7*24*365.	Brindar soporte telefónico y en sitio, en caso de requerirse, tanto de los equipos instalados como del medio físico.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 45

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
1.13 Garantizar un tiempo de respuesta a fallas en la conexión no mayor a dos (2) horas hábiles	Dicho tiempo se contará a partir del momento en que se reporte el problema	
1.14 Garantizar la disponibilidad del servicio.	Asegurar un porcentaje de disponibilidad del servicio de 99.8%, durante 24 horas continuas y 99.8% de backup en el ultimo kilometro del sistema de comunicaciones y enrutamiento hacia Internet.	
1.15 Ofrecer una alternativa de contingencia, en caso de fallas en el canal. Nota: la Superintendencia Bancaria dispone de un canal básico RDSI, el cual podrá utilizarse para este fin.	Por medio conmutado digital a 128 Kbps o cualquier otro medio no conmutado, que garantice la prestación permanente y continua del servicio.	
1.16 Efectuar registro de incidentes	Revisar a través de WEB los incidentes ocurridos durante la vigencia del contrato, suministrando los reportes respectivos al supervisor del contrato.	
1.17 Prover estadísticas de utilización del canal mensual (informe escrito)	Suministrar mensualmente a la Superintendencia Bancaria estadísticas de utilización del canal, en períodos de tiempo de cinco (5) minutos, una (1) hora,	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 46

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
	veinticuatro (24) horas, semanal, mensual y anual.	
2 HOSTING		
2.1 Garantizar la efectiva y continua prestación del servicio de arrendamiento de espacio y almacenamiento en los discos duros de un nodo de Internet	Cuatro (4) GB de espacio en disco, por un periodo de un (1) año, contado a partir del 1 de Julio de 2004.	
2.2 Garantizar la utilización del dominio virtual "superbancaria.gov.co" con que cuenta la Superintendencia Bancaria.	Durante el tiempo de duración del contrato	
2.3 La pagina WEB de la Superintendencia Bancaria debe resolverse por nombre y por dirección IP	Garantizando la disponibilidad simultánea de las opciones	
2.4 Prestar los servicios de FTP (Transferencia Remota de Archivos) para la actualización de la página de la Superintendencia Bancaria.	Proporcionar veinte (20) cuentas perfiladas según las necesidades de la Superintendencia Bancaria. Suministrar mensualmente un archivo con los logs de auditoria por usuario de las operaciones realizadas en el FTP	
2.5 Suministrar cuentas de acceso a Internet a través de línea conmutada como respaldo al servicio de conexión. Estas cuentas servirán de respaldo	Cinco (5) cuentas con cubrimiento Nacional e internacional	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 47

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
en caso de fallas en el enlace que posee la Superintendencia Bancaria.		
2.6 El proveedor deberá proponer diferentes alternativas de actualización del host en el evento de requerir actualización de gran volumen de información o en caso de falla eventual del enlace que posee la entidad.	Garantizar actualización diaria de información residente en el espacio arrendado	
2.7 El dominio superbancaria.gov.co, deberá instalarse (hospedarse) en uno o varios servidores ubicado(s) en la ciudad de Bogotá, que atiendan de manera óptima los requerimientos del sitio.	El o los servidores deben contar con: Sistema operativo Linux o Unix, Servidor web Apache al menos 1.3.1, con web container Tomcat para la instalación y ejecución de JSPs y Servlets. Manejador de bases de datos, así como soporte a webmail y para la instalación de CGIs. El software que se utilice debe estar debidamente licenciado.	
2.8 Ofrecer las posibilidades de uso de SSL (Secure Sockets Layer)	Mediante certificados digitales suministrados por la Superintendencia Bancaria.	
2.9 Garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la información	La información actualizada por la Superintendencia debe	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 48

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
	estar disponible al menos en un 99.96% durante 24 horas continuas.	
2.10 Garantizar la seguridad de la información publicada por la Superintendencia Bancaria.	Debe poseer antivirus actualizados, Firewall (protección) y políticas de seguridad sobre la información.	
2.11 Garantizar la disponibilidad de la Información mediante backups.	Se debe enviar al supervisor del contrato al menos una copia mensual de los backups, especificando el medio y la periodicidad del mismo.	
2.12 Proveer mecanismos de seguridad para las labores de actualización de información	Autenticación y comunicación a través de una VPN (Virtual Private Network)	
2.13 Proveer estadísticas de utilización del canal (informe escrito)	Suministrar quincenalmente, a la Superintendencia Bancaria, estadísticas provenientes de los logs del hosting, que incluya mínimo: páginas más visitadas, número total de accesos, archivos transferidos con más frecuencia, páginas rechazadas, porcentaje de tiempo activo del servidor, número de caídas, down time,	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 49

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
	tiempo promedio de respuesta al usuario , tiempo promedio de visita, promedio de páginas visitadas por cliente, número de hits, porcentaje de páginas no visitadas etc.	
2.14 Proveer el servicio de hosting con un ancho de banda de mínimo 128 kbps	Garantizar una disponibilidad de reuso 1:2	
2.15 El proponente deberá anexar, en original o fotocopia, dos (2) certificaciones sobre el cumplimiento en contratos celebrados en los tres últimos años, acompañadas de los respectivos contratos, cuyo objeto debe ser igual al de la presente contratación (Servicio de acceso a Internet y Hosting) o dos (2) certificaciones cuyo objeto sea el servicio de de Internet y dos (2) certificaciones cuyo objeto sea el servicio de Hosting acompañadas de los respectivos contratos.	Las certificaciones deben tener un valor no inferior al cincuenta por ciento (50%) del costo de la propuesta y con fecha de expedición no superior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la misma, o dos certificaciones individuales de acceso Internet por el 35% y dos certificaciones individuales de hosting del 20% del costo de la propuesta. La Superintendencia Bancaria se reserva el derecho de verificar dicha información.	
2.16 El adjudicatario deberá permitir a la Superintendencia Bancaria efectuar visitas a las	Al menos una visita cada seis (6) meses.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 50

REQUERIMIENTOS	Mínimo solicitado	Describe su ofrecimiento
instalaciones del proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones contratadas.		
2.17 Prestar soporte técnico 7*24*365	Brindar soporte telefónico y en sitio, en caso de requerirse.	
2.18 Proveer una cuenta de acceso mediante telnet.	Perfilado de acuerdo al requerimiento 2.4	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 51

FORMATO No. 2

CARACTERISTICAS DESEABLES DEL SERVICIO

El cumplimiento de las siguientes características **NO** es de carácter obligatorio, pero su ofrecimiento permitirá sumar puntos en la calificación del factor CALIDAD DEL SERVICIO. El proponente debe diligenciar el cuadro en su totalidad.

Nota: El proponente deberá diligenciar en su totalidad este formato.

REQUERIMIENTOS	OFRECIMIENTO
1. Ancho de banda de la conexión de 1024 Kbps o superior, con disponibilidad 1:1	
2. Ofrecer un enrutador que soporte tres interfaces para los siguientes servicios: a. Conexión Local b. Conexión con el proveedor de Internet proponente. c. Conexión con un segundo proveedor de Internet como contingencia futura.	
3. Ancho de banda para el servicio de hosting superior a los 128 Kbps con reuso 1:1	
4. Prestar el servicio de arrendamiento de espacio y almacenamiento en los discos duros de un nodo de Internet mediante un servidor dedicado al dominio superbancaria.gov.co , durante el tiempo de ejecución del contrato.	
5. Que el proveedor disponga de un servidor alternativo de respaldo.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 52

REQUERIMIENTOS	OFRECIMIENTO
6. Indicar las características del equipo principal donde se almacenará la información del dominio, en cuanto a procesador y memoria.	
7. Contar con sistemas de detección de intrusos (IDS) de hosts	
8. Soporte técnico vía WEB tanto para el servicio de conexión a través del canal dedicado como para el servicio de hosting.	
9. Asegurar un porcentaje de disponibilidad del servicio de CANAL DEDICADO superior al 99.8%.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 53

FORMATO No. 3

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO OFRECIDO

Con el propósito de obtener información acerca de la calidad del servicio ofrecido, conteste concretamente todas las preguntas en el mismo orden en que aparecen. . El proponente debe diligenciar el cuadro en su totalidad.

Nota: El proponente deberá diligenciar en su totalidad este formato.

REQUERIMIENTOS	OFRECIMIENTO
1. Indique el medio utilizado para la solución de último kilómetro y mencione sus principales características y ventajas.	
2. Relacione los elementos y/o equipos necesarios y ofrecidos para establecer la conexión (indique marcas y referencias).	
3. Describa los elementos en software ofrecidos y el uso que tendrán dentro de la conexión.	
4. Detalle los ofrecimientos en cuanto a capacitación y/o asesoría sobre el manejo tanto de los elementos de hardware o software que se proveen, indicando horas ofrecidas, número de funcionarios, temas a tratar y sitio de la capacitación.	
5. Para los elementos y/o equipos relacionados en los numerales 1.5 y 1.6 del formato No. 1, indique: <ul style="list-style-type: none">• Serán suministrados en calidad de arrendamiento y retirados una vez termine el respectivo contrato.• Pasarán a ser propiedad de la Superintendencia Bancaria una vez finalice el contrato.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 54

REQUERIMIENTOS	OFRECIMIENTO
6. Detalle las obras internas o externas requeridas para llevar la conexión dedicada al centro de cómputo de la Entidad.	
7. Especifique los anchos de Banda soportados por la conexión de último kilómetro e indique los requerimientos para pasar a un mayor ancho de banda, en caso de ser necesario.	
8. Indique el procedimiento para solicitar un servicio y el tipo de seguimiento que se hace al mismo.	
9. Indique el tipo de soporte técnico ofrecido (telefónico, presencial, remoto, etc.).	
10. Tiempo de respuesta para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar en el objeto de la presente licitación, e incluyendo el tiempo necesario para el desplazamiento de personal.	
11. Horario de atención para dar solución a los inconvenientes que llegaren a presentarse.	
12. Determine las condiciones adicionales (si las hay) para dar solución a fallas en horas no hábiles (horas de la noche, domingos y festivos).	
13. Indique las pruebas de ancho de banda y funcionamiento de la conexión a efectuarse (transferencia de paquetes, etc.), así como las estadísticas de utilización del canal que serán suministradas a la Superintendencia Bancaria y la periodicidad de las mismas (en lo posible entregue ejemplos de las	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 55

REQUERIMIENTOS	OFRECIMIENTO
mismas).	
14. Describa la(s) alternativa(s) de conexión que servirán como respaldo en caso de presentarse fallas en la conexión a través del CANAL DEDICADO.	
15. Relacione los equipos ofrecidos para garantizar la conexión de respaldo, cuentas de usuarios (si son requeridas), ancho de banda de la conexión y si permanecerá disponible aún cuando el canal esté funcionando.	
16. Detalle los servicios adicionales a los mínimos solicitados, que estén incluidos en la propuesta.	

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 56

FORMATO No. 4

PROPUESTA ECONÓMICA

Nota: El proponente deberá diligenciar en su totalidad este formato.

	DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	TOTAL PROPUESTA
PROPONENTE	SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED MUNDIAL INTERNET A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO Y ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE UN NODO DE INTERNET (HOSTING)			

ANEXO No. 1

**CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INTRUSOS (IDS)
DE HOSTS**

1. Incluir la definición e implementación de controles que hagan eficiente la seguridad.
2. Solución basada en estándares de la industria como el CVE (The Common Vulnerabilities and Exposures).
3. El producto usa canales de comunicación separados a la que circula la información para reportar los eventos y ejercer el control de los Detectores de Intrusos de red.
4. Soportar paquetes de firmas cifrados.
5. Soporta SSH (Secure Shell) para administración remota.
6. Soporta SCP (Serial Control Protocol) para transferencia de archivos segura.
7. El detector de intrusos de red deberá permitir la configuración en modo oculto (invisible) para que nadie advierta su presencia.
8. El sistema deberá protegerse a sí mismo contra ataques y no usará servicios de algún host que lo puedan volver vulnerable a ataques.
9. El producto detectará incidentes basados en patrones de tráfico de red que indiquen intentos maliciosos de ataque.
10. El sistema deberá detectar ataques basados en el número de ocurrencias sobre un periodo específico de tiempo.
11. El sistema detecta y puede ser configurado para detener ataques de Negación del Servicio.
12. El producto permite al administrador modificar el detector de intrusos para filtrar la muestra de tal manera que detecte solo una porción del tráfico de red.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 58

13. La ayuda en línea del sistema describe los incidentes con buen nivel de detalle proporcionando información suficiente sobre 1) El incidente 2) El daño potencial, 3) Falsos Positivos Posibles 4) Los sistemas afectados 5) Cómo responder inmediatamente si sucede un incidentes y 6) Cómo remover la vulnerabilidad asociada al incidente.
14. Las firmas pueden ser detectadas basadas en la correlación de dos ó más eventos.
15. El producto envía alarmas a la consola de gestión.
16. El producto notifica al administrador vía e-mail cuando sucede un ataque.
17. El producto puede terminar una sesión TCP enviando paquetes de Reset al otro lado de la conexión.
18. La consola de gestión tiene la capacidad de manejar y recibir alertas de todo el sistema.
19. Provee protección de ataques del tipo Sweep / Floods.
20. Provee protección de ataques del tipo Gusanos / Virus.
21. Provee protección de ataques del tipo CGI / WWW.
22. Provee protección de ataques del tipo Buffer Overflow.
23. Provee detección de ataques de RPC.
24. Provee protección de ataques del tipo de fragmentación IP.
25. Provee protección de ataques del tipo ICMP.
26. Provee protección de ataques del tipo SMTP / SENDMAIL /IMAP / POP.
27. Provee protección de ataques del tipo DNS.
28. Provee protección de ataques del tipo TCP hijacks.
29. Provee protección de ataques del tipo Windows / NetBIOS.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 59

30. Provee protección de aplicaciones TCP.
31. Provee protección de ataques del tipo NTP.
32. Los reportes deberán tener la facilidad de ser exportados a diferentes formatos como archivos separados de comas (CSV) documentos de excel.
33. El producto tendrá la capacidad de actualización en forma remota y segura sobre nuevas firmas.

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 60

ANEXO No. 2

MINUTA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en calidad de Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA BANCARIA**, facultada para suscribir este contrato de conformidad con la delegación que para el efecto le confiere la Resolución No. 0254 del 1° de Marzo de 1999 expedida por el Superintendente Bancario, y quien se denominará la **SUPERINTENDENCIA** de una parte, y de otra, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, quien declara no encontrarse ni él ni la sociedad que representa incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8o. de la ley 80 de 1993, así como en las demás consagradas en la Constitución y la Ley, actuando como Representante Legal en su calidad de _____ de la sociedad _____ con NIT _____, facultado para contratar de conformidad con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de _____ de fecha _____, quien se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios contenido en las siguientes cláusulas, previas estas consideraciones: **1)** La **SUPERINTENDENCIA** tiene necesidad de contratar la prestación de servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado, y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting); **2)** De conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, dicha contratación se tramitó como licitación pública bajo el código Ip010-2004; **3)** Dentro de dicho proceso de selección del contratista, se publicaron los siguientes avisos de prensa _____; **4)** Presentaron propuesta las siguientes sociedades: _____; **5)** La evaluación de las propuestas estuvo a disposición de los oferentes los días _____ del 2004, para conocer su resultado y presentar observaciones; **6)** En su sesión de _____ del 2004, la Junta de Adquisiciones y Licitaciones de la **SUPERINTENDENCIA** recomendó adjudicar la licitación pública 010 del 2004 y celebrar el respectivo contrato con _____, por ocupar el primer lugar de elegibilidad, cumplir con las condiciones mínimas requeridas y ser conveniente para los intereses de la Entidad; **7)** Mediante Resolución No. ____ de fecha _____ del 2004 expedida por el Secretario General de la Superintendencia Bancaria, se adjudicó la Licitación Pública

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 61

010 del 2004; **8)** Existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto de conformidad con el certificado No. XX de XXXX (xx) del 2004 por valor de XXXX PESOS (\$XXXXX) expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la **SUPERINTENDENCIA**, correspondiente a la vigencia fiscal del 2004 y 2005; **9)** La partida para atender el gasto y la celebración del presente contrato se rigen por lo dispuesto en la Ley 848 del 2003 y el Decreto 3787 del mismo año; En consecuencia, las partes acordamos las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.-** El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado, y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting). **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a: *(Obligaciones concordantes con las condiciones mínimas requeridas, contenidas en el pliego de condiciones y con los ofrecimientos presentados por el Contratista en su propuesta)...*; **X)** Publicar el presente contrato en el Diario Único de Contratación Pública, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud de la **SUPERINTENDENCIA**; **X)** Pagar el impuesto de timbre nacional que se cause con ocasión del presente contrato en la Pagaduría de la **SUPERINTENDENCIA**, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia; **X)** Cumplir con los pagos de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2° fue Modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003 y estar afiliado y mantener vigente dicha afiliación durante la ejecución del presente contrato, a los sistemas de salud y de pensiones, de conformidad con lo estipulado en el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, modificatorio del artículo 282 de la Ley 100 de 1993, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 797 del 2003, el artículo 1° del Decreto 510 del 2003 y el artículo 1° de la Ley 828 del 2003; y **X)** No ceder ni subcontratar el presente contrato sin la previa autorización escrita de la **SUPERINTENDENCIA**. **TERCERA.- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA.-** Esta se obliga a: **1)** Pagar al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en los términos establecidos en la cláusula séptima, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales; y **2)** Colaborar con el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del contrato y de las obligaciones a su cargo. **CUARTA.- DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.-** La **SUPERINTENDENCIA** ejercerá la supervisión de la ejecución del presente contrato a través de una persona designada por el Director de Informática y planeación, quien será responsable de: **1)** Velar porque el objeto del presente contrato cumpla con las condiciones,

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 62

características y valores ofrecidos por el **CONTRATISTA** en su propuesta; **2)** Velar porque se cumplan las obligaciones surgidas del presente contrato por las partes; **3)** Verificar que la calidad de los servicios prestados sea óptima; **4)** Expedir oportunamente las constancias de cumplimiento a satisfacción para efecto de los pagos; y **5)** Presentar en forma oportuna informes al Grupo de Contratos de la Entidad, según lo indicado en la Resolución No. 1079 de Julio 11 del 2000, atendiendo a la modalidad del contrato. **QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** El plazo de ejecución del presente contrato es de ____ (___) ____, contado a partir del día siguiente de la fecha de la comunicación de aprobación de la garantía única por parte de la **SUPERINTENDENCIA**. **SEXTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** El plazo de vigencia es igual al plazo de ejecución y ocho meses mas, contados a partir de su perfeccionamiento. Dentro de la vigencia del contrato se contempla su plazo de ejecución y el término de garantía de los bienes ofrecido por el **CONTRATISTA**. **SÉPTIMA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-** El valor total del contrato es de _____ PESOS (\$_____), de los cuales _____ PESOS (\$_____) corresponden al valor de los servicios objeto del presente contrato y _____ PESOS (\$_____) al IVA, valor que el Grupo de Tesorería de la **SUPERINTENDENCIA** pagará al **CONTRATISTA** en la forma contemplada en el numeral 3.7. del pliego, previa la constancia de la prestación de los servicios a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 1°.-** Sin perjuicio del cumplimiento de la obligación establecida en el numeral XX) de la cláusula segunda, para el pago de la última factura del suministro objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación familiar Sena, e ICBF) durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO 2°.-** El valor correspondiente a los pagos le será consignado en la cuenta corriente No. XXXXXX de XXXXXX, a nombre de XXXXXXXXXXXX de la ciudad de XXXXX, o en caso de modificación de ésta, la que indique por escrito el **CONTRATISTA** por intermedio de su Representante Legal, en comunicación dirigida a la Tesorería de la **SUPERINTENDENCIA**. **PARÁGRAFO 3°.-** La factura deberá indicar, para efectos del impuesto de Industria y Comercio, la actividad económica, industrial o profesional del **CONTRATISTA**. **OCTAVA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor que la **SUPERINTENDENCIA** se compromete a pagar por este contrato, queda sujeto a las apropiaciones presupuestales que se han efectuado en el presupuesto nacional de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones, y se pagará con cargo a dicho presupuesto para la vigencia fiscal de 2004 y 2005, con sujeción al Plan Anual de Caja

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 63

PAC. NOVENA.- GARANTÍA ÚNICA.- El **CONTRATISTA** garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, mediante la constitución de garantía única a favor de la **SUPERINTENDENCIA** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud, con un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz se encuentre legalmente autorizada, la cual amparará: **1)** El cumplimiento de las obligaciones por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual a la del contrato y dos (2) meses más; **2)** La calidad de los servicios prestados por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual a la del contrato y (de acuerdo con el ofrecimiento del proponente el cual no puede ser inferior a un año); **3)** El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal vinculado al servicio objeto del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, cuya vigencia será igual a la del contrato y tres (3) años más; **4)** En póliza anexa, el contratista deberá constituir póliza de responsabilidad civil que frente a terceros pueda derivarse de la ejecución de este contrato por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una duración igual a la de su vigencia. **DÉCIMA.- MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el **CONTRATISTA**, la **SUPERINTENDENCIA** impondrá multas sucesivas mediante resolución motivada, de la siguiente manera: **a) Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución:** Si el **CONTRATISTA** no presta los servicios objeto del contrato dentro de los términos establecidos en la cláusula segunda del presente contrato, deberá pagar a la **SUPERINTENDENCIA** por cada día calendario de atraso, el uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que dichas sanciones sumadas superen el diez por ciento (10%) del valor del mismo; **b) Multas por incumplimiento parcial:** Si durante la vigencia del contrato el **CONTRATISTA** incumple alguna otra de las obligaciones contractuales diferente a los plazos establecidos, la **SUPERINTENDENCIA** le impondrá multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, multa que será acumulable con la indicada en el literal a) antes referida. **PARÁGRAFO 1°.-** Para los efectos de pago de multas a que se refiere el literal b) de la presente cláusula, se entiende que hay incumplimiento parcial: **1)** Cuando el **CONTRATISTA** no acate lo señalado por el Supervisor en relación con el objeto y las obligaciones contractuales; y **2)** Cuando el **CONTRATISTA** incumpla con alguna de las obligaciones contenidas en la cláusula segunda del presente contrato, diferentes al plazo de ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO 2°.-** El **CONTRATISTA** autoriza a la **SUPERINTENDENCIA** para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, una vez se firme la Resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude la **SUPERINTENDENCIA** por este contrato sin perjuicio de que las haga

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 64

efectivas conforme a la ley. **PARÁGRAFO 3°.-** El pago o la deducción de dichas multas no exonerará al **CONTRATISTA** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. **UNDÉCIMA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.-** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, éste pagará a la **SUPERINTENDENCIA**, a título de pena, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra la **SUPERINTENDENCIA** por el incumplimiento. **DUODÉCIMA.- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES, Y CADUCIDAD.-** El presente contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad consagrados en el numeral segundo del artículo 14 y artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, y por lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 cuyo parágrafo 2° fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003. **DÉCIMATERCERA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Este contrato no constituye vínculo jurídico ni laboral alguno entre la **SUPERINTENDENCIA** y los trabajadores que ocupe el **CONTRATISTA** para el desarrollo y ejecución del contrato. En consecuencia, son de exclusiva responsabilidad de éste el pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se causen con ocasión de la relación laboral que pueda adquirir con sus trabajadores y empleados que participen en la ejecución del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA INDEMNIDAD.-** Los daños y perjuicios que el **CONTRATISTA** o el personal que se utilice para ejecutar el contrato ocasionen en desarrollo del contrato, a terceros o a la **SUPERINTENDENCIA**, bien sea a las personas o a las cosas, serán reconocidos y pagados directamente por el **CONTRATISTA**, totalmente a sus expensas. Igualmente, será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMAQUINTA.- NORMATIVIDAD APLICABLE Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.-** El presente contrato estatal se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias reguladas particularmente en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias. El juez competente para conocer las controversias derivadas de este contrato y de su ejecución y cumplimiento, será el de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. **DÉCIMASEXTA.- MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Si surgieren diferencias derivadas de la actividad contractual, las partes podrán acudir al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales como la conciliación, amigable composición y transacción. **DÉCIMASÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN.-** El presente contrato se liquidará en forma bilateral dentro de los seis (6) meses siguientes a su finalización, o dentro de los dos (2) meses siguientes al plazo anterior, en forma unilateral por parte de la **SUPERINTENDENCIA**. **DÉCIMOCTAVA.- DOCUMENTOS DEL**

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA 010 DEL 2004

Servicio de conexión a la red mundial Internet a través de un canal dedicado y arrendamiento del espacio de almacenamiento de un nodo de Internet (Hosting).

Página 65

CONTRATO.- El pliego de condiciones, la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, el certificado de disponibilidad presupuestal No. 486 del 8 de julio de 2003, y las demás comunicaciones generados dentro del proceso de selección del **CONTRATISTA**, constituyen parte integrante del presente contrato. **DÉCIMANOVENA.- PERFECCIONAMIENTO.-** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y el registro presupuestal correspondiente. **DUODÉCIMA.- EJECUCIÓN.-** Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única por parte de la **SUPERINTENDENCIA**. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los

(El texto de la minuta podrá ser modificado por la Superintendencia Bancaria con anterioridad a la suscripción del contrato)

**Secretario General
Superintendencia Bancaria**

**Representante Legal
Contratista**

APEF